



PERÚ

Ministerio de Cultura

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 11 de Abril del 2017

**INFORME N° 000105-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC**

A : EDWIN AVELINO BENAVENTE GARCÍA  
Director General de Patrimonio Cultural

De : SOLEDAD MUJICA BAYLY  
Directora de Patrimonio Inmaterial

Asunto : REMITE FOTOGRAFÍAS RECIENTES PARA ADJUNTAR EL EXPEDIENTE PARA LA DECLARACION COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION FESTIVIDAD DEL SEÑOR DE MURUHUY Y SOLICITUD DE DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL SEÑOR DE MURUHUY

Referencia : a. PROVEIDO N° 000371-2017/DGPC/VMPCIC/MC (20ENE2017)  
b. PROVEIDO N° 002266-2016/DGPC/VMPCIC/MC (27JUL2016)  
c. INFORME N° 033-2016-DDC-JUN/MC  
d. OFICIO N° 064-2016.MCPM/AL

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia mediante los cuales la Municipalidad del Centro Poblado Muruhuay solicita la declaratoria de la Festividad del Señor de Muruhuay como Patrimonio Cultural de la Nación, documento de la referencia d., y adjunta para ello un expediente técnico de sustento, y el Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura remite tal petitorio al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, documento de la referencia c.

En el documento de la referencia c., el Director de la Dirección Desconcentrada de Junín, licenciado Jair Pérez Brañez, refiere que los técnicos de la DDC de Junin han trabajado desde el período 2015 con autoridades y pobladores del centro poblado de Muruhuay, detentadores de esta tradición, acerca de la importancia de su declaratoria y expresa que el expediente técnico enviado por la Municipalidad del Centro Poblado de Muruhuay es fruto de este trabajo. El expediente completo incluye como anexos una serie de copias de reportes periodísticos, 1 VCD con material audiovisual y 1 CD con la versión digital del expediente y, mediante el documento de la referencia a., se remitió 1 CD conteniendo fotografías, el mismo que fue anexado al expediente original.

La revisión del expediente técnico en cuestión fue encargada al antropólogo Pedro Roel Mendizábal, investigador de esta Dirección, quien hizo una búsqueda bibliográfica con el propósito de complementar y validar la información contenida en el expediente técnico. Debido a que no se encontró una descripción o análisis provenientes del mundo académico, el mencionado investigador recurrió a fuentes de corte periodístico o a páginas web para confrontar y completar la información proporcionada en el expediente.



Al respecto, en base al informe del antropólogo Roel, esta Dirección informa lo siguiente:

El culto al Señor de Muruhuay es uno de los más importantes de la región central andina. El objeto de culto es una imagen de Cristo crucificado, pintada en una piedra, aparecida hace alrededor de dos siglos, en un flanco de la quebrada Tranca, al pie del cerro Shalacoto, en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma. A partir de las leyendas acerca de su aparición, la imagen del Señor de Muruhuay es considerada milagrosa, y motivo de peregrinación por una extensa feligresía proveniente de diversos sectores del país. Este culto ha merecido, en virtud de su gran convocatoria, el reconocimiento de instituciones diversas del país, desde el Gobierno Regional hasta el Congreso de la República, y especialmente de parte de la Iglesia peruana, considerándose de este modo la necesidad de su reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación.

La imagen del señor de Muruhuay es motivo de la movilización de un importante contingente humano que va en peregrinación, desde diversos puntos del país, para obtener alguna gracia de la imagen, desde una cura en salud hasta la buena suerte en los negocios. La tradición oral tiene una serie de relatos sobre el origen de la imagen, derivados de una memoria histórica cuyos eventos se han datado cronológicamente. La historia inicia en la segunda mitad del siglo XVIII, en los últimos años del Virreinato. Una epidemia de viruela asoló la región, causando gran mortandad y obligando a la población a migrar de Acobamba; ante la imposibilidad de combatir la peste se optó por aislar y concentrar a los enfermos en las faldas de Shalacoto y en la quebrada Tranca, para evitar la difusión de la enfermedad. En tal situación apareció a los pies del Shalacoto, en primer lugar, un manantial cuyas aguas curaban milagrosamente a los enfermos quienes, en la necesidad de obtener piedras para construir sus casas, retiraron unas rocas junto al manantial, dejando al descubierto una imagen dibujada en la roca, que en unas versiones es un Cristo crucificado de cuyas heridas manaba agua y sangre, en otros relatos se trata de una cruz roja, sobre la cual se pintaría posteriormente la imagen de Cristo. La imagen fue desde entonces objeto de veneración y su fama empezó a difundirse por toda la región. Según esta historia, el nombre de Muruhuay derivó de esta circunstancia, al estar compuesto por dos vocablos del quechua de Tarma, *mur*, viruela y *huay*, casa, es decir, “casa o lugar de la viruela”, en referencia a la dramática situación de los enfermos.

Otras historias tratan de la aparición milagrosa de la imagen y por lo general son protagonizadas por personajes de condición humilde, campesinos, pastores o peregrinos, que divisaron una aparición en el cerro y al dirigirse al lugar encuentran una imagen del Cristo crucificado pintada en una pared rocosa. Las formas en que el Señor se revela ante los testigos son variadas: en un relato, un poblador en búsqueda de la imagen revelada tras el milagro del manantial, encontró en el lugar a un caballero de uniforme blanco montado en un corcel igualmente blanco; en otra ocasión lo que se divisa son velas junto a un altar, pero al acercarse al lugar lo que se encuentra son huesos humanos de los que manaba sangre, al costado de la imagen recién aparecida. Una versión muy popular refiere que en 1824, durante la guerra independentista, un soldado realista huye ante de la derrota de su batería en la Batalla de Junín y, siendo pariente del sacerdote de Acobamba, se refugia en la lomada de Shalacoto, en unas versiones descubre ahí la imagen de Cristo, en otras graba con su espada una cruz en una piedra en agradecimiento por haber salido con vida de la batalla, y en ella aparece pintada la imagen del Crucificado. Una constante en estas historias es que el sacerdote local se niega a creer en tal aparición e incluso intenta



ocultar el hecho cubriendo la imagen, hasta que es obligado a reconocer su error, porque Cristo se revela ante él y por la difusión de los testimonios de otros testigos sobre la aparición, que generan una creciente legión de creyentes. Los relatos indican de este modo el origen popular del culto, y su posterior institucionalización, estableciéndose la fecha de celebración el 3 de mayo, fecha en que se celebra a la Cruz en el calendario festivo católico.

La aparición milagrosa del señor de Muruhuay tiene un precedente prehispánico, pues cerca al sitio de Muruhuay existe el sitio ceremonial de Pata Pata, perteneciente a los predios del antiguo poblado de Shalacoto, parte de la etnia prehispánica Tarama o Taruma. Shalacoto era el antiguo sitio de ocupación de la población local, la cual sería reubicada en el siglo XVI como reducción de indígenas, en la antigua villa de Acobamba, hoy capital del distrito del mismo nombre. De esta forma, con la aparición del Señor de Muruhuay, este espacio recuperó su condición sagrada, ahora como parte del culto cristiano.

El Santuario instalado para el culto fue inicialmente una capilla levantada en 1827, en los primeros años de vida republicana, y fue desde el inicio lugar de peregrinación. Una nueva capilla fue inaugurada en 1835, debido al aumento creciente de peregrinos. La imagen fue retocada para su presentación en el altar y se instauró el 3 de mayo como día central de la fiesta del Señor de Muruhuay, al ser el día en que la imagen milagrosa hizo su aparición, años atrás. En 1926 se formó un comité por la construcción del Santuario de Muruhuay, el mismo que fue inaugurado y bendecido por el Obispo de Huánuco, Monseñor Francisco Rubén Berroa, el 1 de mayo de 1928. En la década de 1960 se planteó otra vez la necesidad de construir un templo más grande, el que fue levantado y consagrado en 1972, siendo diseñado por el arquitecto suizo Kristian Telg Telg. Un incendio ocurrido en 1995 causó serios daños al templo por lo que el mismo tuvo que ser reparado y la imagen debió ser restaurada. En el año 2002 fue remodelado conjuntamente por el Centro Poblado y la Diócesis de Tarma, y en el 2014 se acondiciona el actual espacio para la exposición de velas y cirios. En el atrio central se aprecia la imagen principal en el lado izquierdo del Santuario, acompañada por imágenes de la vida y pasión de Cristo hechas en tapices tejidos en San Pedro de Cajas.

Si bien la fiesta se produce en mayo, hay ciertas actividades que se desarrollan con anticipación, entre ellas cabe destacar por su contenido simbólico, el acopio de leña para la preparación de los alimentos. Para su acopio se realiza el *raja leña* o recolección en el campo que se obtiene de los árboles que crecen en algunas chacras de la zona, donados por los propietarios de terrenos. Esta actividad se realiza al iniciar el mes de agosto, tiempo idóneo para la tala de eucaliptos, y a ella participan los mayordomos y la población residente en la región. Esta actividad requiere de un ritual de pago a la tierra con el consumo de coca, cigarros y alcohol, y en ella se entrega una ofrenda a la tierra, enterrando botellas de aguardiente, frutas, hojas de coca y cigarros negros. Se procede entonces a la tala de los árboles escogidos, que serán trozados dentro de un ambiente festivo, acompañados por orquestas típicas y cantos sobre la faena, con la apoyatura rítmica de las tinyas. La leña será llevada al pueblo de Muruhuay y dejada secar; el reparto se hará en casa del mayordomo en los días previos a la fiesta principal de mayo, continuando con el ambiente de música y baile; mientras los participantes son agasajados por los mayordomos ya electos con bebida y comida, destaca en esta el puchero, plato propio del carnaval. La fiesta se desarrolla en tres partes: la *víspera*, el *día central* y el *despacho*. Durante la mañana del día de *víspera*, el mayordomo acostumbra dar el cumplimiento, un ofrecimiento de panes,



golosinas y chicha de jora que ofrece a quien haya sido escogido como su sucesor para la fiesta del año siguiente.

El *día central* de la fiesta se realiza una misa en el Santuario, seguida de una procesión en la que es paseada una reproducción de la imagen del Señor de Muruhuay, dejando a la original exhibida y protegida en el Santuario. Los mayordomos se colocan al frente de la procesión, cargando eventualmente la imagen, pero además la comitiva es acompañada por numerosas comparsas de baile con sus respectivas orquestas. La parafernalia que acompaña a la procesión está compuesta por las alfombras de flores, arte efímero en el cual Muruhuay se ha destacado por sus complejos diseños y por la producción de una amplia variedad de flores en la región, así como por las cúpulas, conocidas por su forma como *medias naranjas*, originales de la celebración de Semana Santa, por las que la comitiva en procesión debe pasar y hacer un alto para conceder la bendición a los responsables de su elaboración. Otra atracción que acompaña a la fiesta, y que ayuda a darle mayor espectacularidad, es el uso de fuegos artificiales, de los cuales el más importante es el de la *víspera*. La comida preparada para esa ocasión con el apoyo de los mayordomos incluye una amplia variedad de platos como la patasca, el picante de cuy y el puchero, además se elaboran y expenden diversos tipos de panes. Se recurre con profusión a la modalidad de preparación conocida como pachamanca, y entre las bebidas destaca una particular chicha de jora preparada con maíz amiláceo.

El tercer día es el *despacho*, donde el mayordomo de la fiesta del año y su sucesor en el cargo para el año siguiente, seguidos de sus respectivos séquitos de parientes y comparsas, van a la capilla de la localidad para dejar una cruz, en señal de haber cumplido con su obligación.

La danza ocupa un papel central en esta celebración. Consiste en una serie extensa de bailes tradicionales que se representan primero en la explanada del templo, para recibir a los fieles a la salida de las misas, y luego en formación de pasacalle, como parte de las procesiones. Dado el número de integrantes de las comparsas y el hecho de que suelen ir acompañadas por su conjunto musical, las delegaciones son mantenidas y preparadas por un mayordomo. Según la tradición, la participación en la fiesta como parte de la comparsa ha de darse por siete años consecutivos. Se trata de danzas de gran popularidad de la región andina de Junín, como la Chonguinada, la Tunantada, el Jaracolito, la Arpahuanca, la Huancadanza, la Quiulladanza, el Huaylarsh, los Shapish, La Morenada, el Anti de Huaricolca, los Negritos Huaniquillanos, los Chunchos de Paccha, entre otras. No hay restricción sobre el tipo de danza con que se ofrenda al Señor de Muruhuay y, en la medida que este culto se ha extendido a otras regiones del país, se han hecho presentes danzas de distintos departamentos.

Entre estas danzas que son parte de la celebración destaca la Chonguinada, colorida representación de los caballeros españoles de la ciudad de Santiago de León de Chongos Bajo, con una vestimenta derivada del traje europeo del siglo XVIII y coreografía que caricaturiza los pasos de salón, con su afectada gracia. La fama de esta danza es extensiva a toda la región andina de Junín, siendo tradicional en la celebración de Muruhuay, fiesta en la que es representada por numerosas comparsas. Como parte de la comparsa, los chonguinos tienen como contraparte al cuerpo de los chutos o siervos indígenas, que se desplazan de modo marginal y más bien caótico. Es significativo que los chonguinos sean usualmente representados por pobladores provenientes de las ciudades, mientras los chutos lo son por los pobladores rurales de los anexos. La Chonguinada también incluye hoy al personaje del caporal o patrón,



cuya figura remite al arriero del noreste argentino, y al abre campo, quien premunido de un látigo permite el paso de la comparsa por las calles de la ciudad. Las comparsas de Chonguinada presentes en la fiesta del Señor de Muruhuay proceden de diversos distritos y centros poblados de Tarma, pero también de las provincias de valle del Mantaro –Jauja, Concepción, Chupaca y Huancayo-, de la provincia norteña de Junín, de la región Pasco e incluso de la selva central, y a estas se han sumado las provenientes de Lima Metropolitana. No solamente se trata de asociaciones compuestas por devotos y por negocios particulares (entre los cuales destacan las empresas de transporte) sino por instituciones públicas, educativas, culturales, policiales e incluso judiciales, lo que hace de esta danza casi un sinónimo de la fiesta del Señor de Muruhuay.

La organización de la festividad da cuenta de la convocatoria que el culto ha llegado a tener en la actualidad. La fiesta se organiza sobre un sistema de cargos cuyo responsable principal es el *mayordomo*, apoyado por un grupo de *alféreces*. Debido a la gran convocatoria del culto el número de mayordomos se ha multiplicado, y cada uno tiene a su cargo como apoyo a una serie de alféreces, quienes pueden llegar a ser cerca de 300 personas, número que redundo en el prestigio del cargo principal. La asunción de tales cargos es registrada en un libro de actas, lo que se ha hecho indispensable dado que los responsables que asumen este cargo ya no son solamente personas naturales sino jurídicas, entre las cuales se encuentran empresas, asociaciones, gobiernos locales y regionales e instituciones educativas. A ese respecto, el Consejo Municipal y la Iglesia local cumplen un rol integrador entre las mayordomías y entre éstas y la población, con lo que se evita cualquier cruce o accidente durante la realización de la fiesta.

Los días centrales de la fiesta son los días 1 al 3 de mayo, pero la fiesta se prolonga por todo el mes de mayo y más allá, debido al número de mayordomías, la mayor parte de las cuales realiza sus actividades de manera independiente en el mismo pueblo de Muruhuay, reproduciendo en los días siguientes a los centrales la misma secuencia de misa y procesión con las comparsas de música y danza, el paso por las alfombras de flores y las cúpulas. De este modo la festividad del Señor de Muruhuay dura actualmente hasta el tercer domingo de junio, siendo en total alrededor de 45 días de celebración, uno de los tiempos más prolongados que se conozcan en la celebración de una festividad cristiana. Cada mayordomía elabora su propio programa de actividades y la Municipalidad de Muruhuay elabora un plan de actividades a partir de los programas presentados por las mayordomías. Se ha calculado que durante este tiempo se celebran alrededor de 400 misas, aparte de los bautizos y matrimonios que aprovechan este periodo festivo para solicitar la bendición del Señor de Muruhuay.

Las mayordomías de la fiesta son asumidas voluntariamente durante el mes de mayo del año anterior. Con esta anticipación, los mayordomos recurren a sus redes familiares y de amistad para obtener el financiamiento que les permita cubrir los altos costos del cumplimiento de su cargo, lo que se hace en los seis meses siguientes a su nombramiento, de junio a noviembre. En los meses siguientes, deberán aprovisionarse de los víveres y artefactos necesarios para la preparación de alimentos que serán ofrecidos a alféreces e invitados, y de todo lo necesario para cubrir la labor que se hayan impuesto. Las donaciones de parientes y afines pueden ser animales y víveres para los banquetes como productos pirotécnicos y conjuntos musicales.

La importancia del culto ha impactado en la economía regional dinamizando el movimiento comercial. El expediente menciona que el movimiento económico generado por la festividad del Señor de Muruhuay ha aumentado de modo exponencial





pues en el año 2014 el gasto entre todas las mayordomías superó los 20 millones de soles. Este movimiento, que genera altos índices de gastos en movilidad y alojamiento, aparte de la inversión en diversos aspectos del culto, ha incidido en el desarrollo de esta región tarmaña.

El culto al Señor de Muruhuay es uno de los más populares del país y llegó a Lima oficialmente, en 1975, con la llegada de una reproducción de la imagen del Señor de Muruhuay, pintada en una pequeña laja de piedra, llevada por Pascual Lucen Pérez y donada por Víctor Bendejú Ardiles al templo de Santa Ana en la plaza Italia. Al año siguiente se aprobaron por decreto arzobispal los estatutos de la Hermandad del Señor de Muruhuay en Lima, y el culto ha sido reproducido en la Iglesia de Santa Ana, incluyendo la procesión y las comparsas de danza y música, y elementos propios del culto al Señor de los Miagros como la presencia de zahumadoras.

Por todo ello, este culto ha tenido diversos reconocimientos, entre los que destaca el de la Diócesis de Tarma que, según Decreto Episcopal 511-2014, reconoció canónicamente al Santuario del Señor de Muruhuay de la Diócesis de Tarma, con una serie de privilegios y disposiciones que concede el derecho canónico, para hacer de Muruhuay “un centro de Espiritualidad, Reconciliación y Caridad”, mientras que el Congreso de la República, según Ley N° 30465 declaró de interés nacional a la festividad del Señor de Muruhuay así como a la puesta en valor del Santuario del Señor de Muruhuay.

La festividad del Señor de Muruhuay, como expresión masiva de la fe cristiana, presenta una serie muy diversa de contenidos, tal como muestra la narración oral asociada, así como la voluntad de los feligreses de pasar los cargos y cumplir todas sus obligaciones, aportando al culto manifestaciones de su lugar de procedencia, dando por resultado no solo un muestrario representativo de las danzas más importantes de la región Junín, sino una notable prolongación del tiempo festivo, que no tiene parangón con otras fiestas cristianas. Con posibles antecedentes prehispánicos, presentes también en el ritual de pago a la tierra previo al *raja leña*, este ha sido siempre un culto de raigambre popular, originado en un inicio al margen de la Iglesia institucionalizada, pero que ha alcanzado un gran desarrollo al ser reconocido por ésta, siendo un culto cuya importancia reconocen por igual las organizaciones y asociaciones populares como los máximos poderes del Estado y de la Iglesia. Es significativo el hecho de que su aparición coincida con la crisis y caída del Virreinato, y la instauración del culto sea prácticamente contemporánea al nacimiento de vida republicana en nuestro país. Con el tiempo el culto no ha hecho más que extender su feligresía, convirtiéndose para muchos en un rasgo de identidad, ya individual, de gremio o de agrupación, todo ello sin contar con la importancia cultural y económica que tiene actualmente para su propio lugar de origen, en la provincia de Tarma. Por ello, esta Dirección considera que la festividad del Señor de Muruhuay reúne las condiciones para ser declarada como Patrimonio Cultural de la Nación.

Teniendo en cuenta que la próxima edición de la Festividad del Señor de Muruhuay se realizará el próximo 3 de mayo, esta Dirección considera pertinente que se hagan los esfuerzos necesarios para su declaratoria antes de tal fecha, a fin de que la Resolución Viceministerial correspondiente pueda ser entregada a las autoridades eclesiásticas, municipales y a la feligresía en tan solemne ocasión.

Muy atentamente,